

156997

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRAPESAGUA TRANSPORTE PESADO AGUARICO S.A.

En la ciudad de Machachi, a los Diecinueve días del mes Abril del año Dos mil Ocho, a las 10 horas (diez de la mañana), con la presencia del total de los accionistas en la sede de la Compañía Trapesagua Transporte Pesado Aguarico S.A. ubicada en las calles Bolívar 277 y Atahualpa, se reúnen la Srta. LAURA CRISTINA ARMIJOS, Sr. JORGE LALANGUI MALDONADO, a celebrar una Junta Extraordinaria y Universal, y, preside la Junta la Sra: Elena Bucheli Patiffo como Presidenta de la Compañía TRAPESAGUA, y actúa como Secretario el Sr. Jorge Lalangui M, con la finalidad de en esta Junta tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del Quórum, e instalación de la Junta.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Informe de la Sra. Presidenta.
- 4.- Informe Del Sr. Comisario.
- 5.- Informe del Sr. Gerente.
- 6.- Lectura y Aprobación del Balance correspondiente al año 2.007,
- 7.- Clausura de la Junta.

1.- CONSTACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA: Una vez constatado el Quórum, la señora Presidenta procede a instalar la Junta, no sin antes expresar su agradecimiento a los señores Accionistas por su asistencia.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: El Secretario Sr. Jorge Lalangui M. procede a la lectura del Acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad.

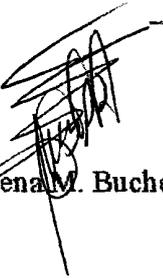
3.- INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA: La Sra. Elena Bucheli P. informa a los presentes que de manera conjunta con el Gerente, ha trabajado para la obtención del permiso de Operación, y que la Compañía se encuentra al día con el asunto tributario, ya que desde el 3 de mayo del 2007, se inscribió finalmente el Registro Único de Contribuyentes. Este informe ha sido puesto en consideración de los accionistas y es aprobado de manera total.

4.- INFORME DEL SR. COMISARIO: Luego de leído y analizado el informe presentado por el Sr. Jorge Lalangui Bucheli, Comisario de la Compañía, el mismo es aprobado por todos los accionistas.

5.- INFORME DEL SR. GERENTE: Toma la palabra el Sr. Jorge Lalangui Maldonado, informa que en el mes de Mayo del 2007, procedió a sacar el RUC, el mismo que nos servirá para poder mandar a elaborar las facturas el momento que tengamos el Permiso de Operación y demás documentación en regla, por otro lado también informa que con fecha 26 de Febrero 2008, el Consejo Nacional de Transito y Transporte Terrestre resolvió otorgar el Permiso de Operación a la Compañía Trapesagua Transporte Pesado Aguarico S. A. y que de ahora en adelante se procederá a la emisión de las facturas, apertura de Cuenta Corriente, y demás tramites, para en lo posible en este año 2008 empezar a trabajar. Este informe es puesto en consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad.

6.- **LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE DEL 2.007** : Se da lectura al Balance realizado por el Contador , en el mismo que no se encuentran novedades ya que la compañía aun no tiene movimiento económico, por encontrarse sin el Permiso de Operación, por lo tanto es aprobado por unanimidad.

7.- **CLAUSURA DE LA JUNTA:** Siendo las 13:00 horas, (una de la tarde), y habiendo tratado y resuelto todos los puntos para los que fue convocada, la Sra. Presidenta, agradece a los asistentes, y da por concluida esta Junta Extraordinaria y Universal, y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los asistentes. Machachi, 19 de Abril 2008.



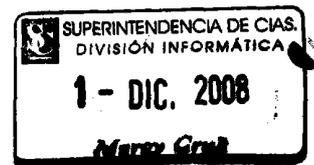
Elena M. Bucheli P.



Jorge Lalangui Maldonado



Lcda. Laura Cristina Armijos



Machachi, 19 de Abril 2008

Señores

ACCIONISTAS DE TRAPESAGUA

TRANSPORTE PESADO AGUARICO S. A.

Presente

De mi consideración:

Les comunico e informo a ustedes, que durante este periodo, no ha existido ningún cambio en la nomina de Accionistas, ni en el monto de las acciones.

Atentamente,



Jorge Lalangu Maldonado

Gerente

